



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 163 - 2023/MDPN

Pueblo Nuevo, 31 de julio de 2023

VISTO:

- La RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 409-2021/MDPN;
- El INFORME N° 065-2023-MDPN/UTI;
- El INFORME N° 043-2023-MDPN/SGAF;
- El MEMORÁNDUM N° 04082-2023/GM/MDPN/DMM; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional; precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que la autonomía que la Constitución Política del Perú señala para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; en concordancia con el artículo 43° de la misma norma legal, que refiere que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 409-2021/MDPN se DESIGNÓ al Ing. Walter Alfredo Tipiciano de la Cruz, como Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, conforme lo establece la Ley N° 27806-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Que, mediante INFORME N° 065-2023-MDPN/UTI; la Ing. Roxana Ybeth Begazo Solis-Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información; DESIGNADA mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040-2023/MDPN de fecha 26 de enero de 2023, COMUNICA al Bach. Adm. Sabino Santiago Galvez Cordova-Sub Gerente de Administración y Finanzas que, siendo necesario actualizar el Portal de Transparencia Estándar de la entidad con información de la Gestión 2023-2026, ya que hasta la fecha no se ha designado oficialmente un Responsable. Así mismo, la Ing. Roxana Ybeth Begazo Solis SOLICITA se designe a su persona oficialmente como "Responsable del Portal de Transparencia Estándar, a través de una Resolución emitida por la máxima autoridad institucional.

Que, mediante INFORME N° 043-2023-MDPN/SGAF el Adm. Sabino Galvez Cordova-Sub Gerente de Administración y Finanzas; INFORMA que mediante el D.S. 065-2010-PCM se aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública.

"El registro y la actualización de la información de transparencia son de carácter obligatorio y de estricta responsabilidad de cada entidad de la administración pública";



Municipalidad Distrital de
Pueblo Nuevo
Chíncha - Ica

Que, el Sub Gerente de Administración y Finanzas; indica que el artículo 4º del D.S. N° 072-2023-PCM que aprueba el reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que: "La designación del funcionario o funcionarios responsables de entregar la información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial el Peruano". Por lo antes expuesto, el Sub Gerente de Administración y Finanzas SOLICITA que se emita la Resolución designando a la Ing. Roxana Ybeth Begazo Solis-Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información, como funcionario responsable del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha.

Que, mediante MEMORÁNDUM N° 04082-2023/GM/MDPN/DMM; el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha REMITE el INFORME N° 043-2023-MDPN/SGAF con el fin de que la Oficina de Secretaría General realice el trámite correspondiente de los documentos precedentes

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 2972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la **ING. DE SISTEMAS ROXANA YBETH BEGAZO SOLIS-JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, como **RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto legal la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°409-2021/MDPN** de fecha **30 de diciembre de 2021**.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución de Alcaldía a las Unidades Orgánicas competentes para los fines pertinentes y, disponer su **PUBLICACIÓN** en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo: <http://www.munipnuevochincha.gob.pe/>

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHÍNCHA
Ing. Abel William Sánchez Cahuana
ALCALDE